

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Wilhelm Schmotz, con residencia en Darobing (Alemania), Unterdanching, 114, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 112/70, instruido por descubrimiento de un vehículo marca Citroën 2 HP, matrícula MB-P 224, que ha sido valorado en diez mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 27 de mayo de 1970, a las diez treinta horas.

Lo que se publica a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 6 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.654-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un vehículo marca Volkswagen, carente de matrícula, con número de motor 1.413.897 y número de bastidor 538.024, hallado abandonado en el término municipal de Masnou (Barcelona), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 84/70, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, que ha sido valorado en veintisiete mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente

al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 27 de mayo de 1970, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando.

Asimismo se le notifica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 6 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.655-E.

Se pone en conocimiento del desconocido propietario de dos lanchas con sus remolques hallados en Villanueva y Geltrú (Barcelona) que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 98/70, instruido por aprehensión de dicha mercancía, que ha sido valorada en 20.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 27 de mayo de 1970, a las once horas.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca, por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará

parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 8 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.656-E.

Se pone en conocimiento del desconocido propietario de un vehículo marca Ford Taunus matrícula D 979, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 108/70, instruido por aprehensión del mencionado automóvil, que ha sido valorado en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 27 de mayo de 1970, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 8 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.657-E.

Se notifica al desconocido propietario de un automóvil marca Volkswagen que ostentaba indebidamente matrícula BH-9462, con número de motor 9558610 y número de bastidor 5779539 falsificado, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 118/70, que ha sido valorado en 40.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal,

debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 27 de mayo de 1970, a las once horas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima conveniente por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 8 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.958-E.

Se notifica al desconocido propietario de un automóvil marca Volkswagen carente de matrícula, con número de motor 2311038 y número de bastidor irreconocible, hallado abandonado en Calella (Barcelona), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 120/70, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, que ha sido valorado en 26.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, el día 27 de mayo de 1970, a las once horas.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer

en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 8 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.859-E.

PONTEVEDRA

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central contra el fallo dictado por este Provincial en el expediente 294 de 1969 por la entidad denominada «Lenflor, S. A.», se advierte a Tahar Ahmed Aail, Hossain Lahsen Musa y Embarc Ibrahim Hossain, cuyos últimos domicilios conocidos eran, respectivamente, en Sidi Infi (Marruecos), Vigo (calle de la República Argentina, número 34) y Sidi Infi (Marruecos), y actualmente en ignorado paradero, que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de sus derechos, significando también a Embarc Ibrahim Hossain que en dicho procedimiento, y en esta primera instancia, fué absuelto de toda responsabilidad.

Pontevedra, 25 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado-Presidente.—2.505-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Información pública.—Tarifas de riego de la zona regable del Genil (margen izquierda)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, se someten a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año en la zona regable del Genil (margen izquierda).

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Lora del Río (Sevilla) y Palma del Río (Córdoba).

La superficie total asciende a 5.002,3324 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 463 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales de las provincias de Sevilla y Córdoba, durante cuyo período podrá presentarse reclamación por los interesados de las respectivas provincias en los Ayuntamientos de los términos municipales citados que correspondan o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector II, así como ante el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la tercera Sección de la misma, también en Sevilla y mismo domicilio, y señor Perito Encargado de la zona en Palma del Río, avenida de la Diputación, número 3, en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen la propuesta de las tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 21 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.600-E.

Información pública.—Tarifas de riego de la zona regable del Genil (margen derecha)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, se someten a in-

formación pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año en la zona regable del Genil (margen derecha).

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Palma del Río y Hornachuelos (Córdoba).

La superficie total de la zona asciende a 2.195,1271 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 758 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales de las provincias de Sevilla y Córdoba, durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados en las respectivas provincias o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector II, así como ante el señor Ingeniero Jefe de la tercera Sección de la misma, también en Sevilla y mismo domicilio, y señor Perito Encargado de la zona en Palma del Río, avenida de la Diputación, número 3, en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen la propuesta de estas tarifas, redactada de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 21 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.602-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 893; nombre, «Las Nieves»; minerales, coque y cuarzo; hectáreas, 120; término municipal, Poyatos; «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de 8 de abril de 1970.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Cuenca, 14 de abril de 1970.—El Delegado provincial: P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

MADRID

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 2.476; nombre, «Inesperada»; minerales, bentonita y sepiolita; hectáreas, 768; términos municipales, Vicálvaro, Coslada y San Fernando de Henares; «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de 9 de abril de 1970.

Número 2.474; nombre, «Luna»; mineral, barita; hectáreas, 20; término municipal, Cadalso de los Vidrios; «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de 13 de abril de 1970.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo ve-

rifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 19 de abril de 1970.—El Delegado provincial: P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Arangueren.

MINISTERIO DEL AIRE

Centro de Control de Navegación de Barcelona

Notificación

Don Manuel Velasco González, Capitán de Aviación, Instructor del expediente disciplinario seguido al funcionario civil del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea don Pablo de Diego Teijido, casado, nacido el 3 de septiembre de 1936 en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), actualmente en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido lo fué en Barcelona, calle Aragón, número 219, cuarto segunda, le hago saber por la presente que siendo necesario entregarle el pliego de cargos relacionado con dicho expediente disciplinario, instruido en averiguación de la supuesta comisión por dicho funcionario de la falta muy grave de abandono del servicio, se le concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta notificación, para que se presente en este Centro de Control de Navegación Aérea de Barcelona, advirtiéndole de los perjuicios que se deriven de su incomparecencia.

Dado en el Centro de Control de Navegación Aérea de Barcelona a 28 de abril de 1970.—El Capitán instructor, Manuel Velasco González.—1543.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Boletín Informativo de Circular Farmacéutica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Barcelona.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 923. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Via Layetana, número 94. Barcelona.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de Circular Farmacéutica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 240 por 165 milímetros.
Número de páginas: De 20 a 80.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 2.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión entre la clase farmacéutica de artículos, circulares y noticias relacionadas con el ejercicio de la profesión. Comprende los temas: Profesionales.

Director: Don Francisco Borrall Alvarez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.170-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Iglesia hoy», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Provincia Franciscana de Cartagena.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 920. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Doctor Fleming, número 1. Murcia.

Título de la publicación: «Iglesia hoy».

Lugar de aparición: Murcia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 14 por 21 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación, orientación e información sobre la Iglesia y el mundo bajo un prisma cristiano, entendiendo por tal el sentido que le otorga el Magisterio Eclesiástico. Comprende los temas de artículos de contenido especial sobre pastoral, sociología católica, información religiosa y cristiana, reportajes sobre estos temas, apostolado secolar, misión eclesial, liturgia, moralidad, crítica de películas, crítica de modas u hogar, entrevistas desde el punto de vista humano-cristiano y orientación de libros aconsejables en temas similares.

Director: Don Francisco Henares Díaz.

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.198-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, Agrupación de Cataluña, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y do-

cumentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, Agrupación de Cataluña.

Domicilio: Via Layetana, núm. 39, 5.º Barcelona.

Junta Directiva: Presidente, don José María Ardóvil Vidiella; Vicepresidente primero, don Juan Vallvé Creus; Vicepresidente segundo, don Luis Roig Serra; Secretario, don Juan A. Borllí Thomas.

Título de la publicación: «Novatecnia».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Din A 4 (210 por 297 milímetros).

Número de páginas: De 100 a 200.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y orientar a los socios sobre todas las cuestiones y puntos de vista que puedan interesarles dentro del ámbito de la Ingeniería Industrial. Comprende los temas de: Artículos sobre Tecnología Industrial y Economía, noticias y comentarios relativos a las actividades de la Asociación, informes sobre congresos y reuniones, recensión de libros, textos legales de discursos y conferencias que afecten a la Ingeniería Industrial.

Director: Don José Manuel Fuchol Vivas. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 28 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.316-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «L'Oca», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: José María Arman Corbera.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Balmes, número 320, tercero tercera. Barcelona.

Título de la publicación: «L'Oca».

Subtítulo: «Revista humorística».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 28 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativo, a base de lectura de humor, agradable, con artículos cortos, pasatiempos, chistes, historietas, relatos, curiosidades y críticas de cine, teatro y deportes. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Angel Cuevas Matos.—R. O. P. número 2.955.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—4.287-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 19 de junio de 1969 por el «Banco Ibérico, Sociedad Anónima»:

201.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.206.001 al 1.407.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente admitidas a cotización, participando en los beneficios sociales a partir de 19 de julio de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 28 de abril de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.302-C.

ILUSTRES COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

GRANADA

Aviso

Por este ilustre Colegio Oficial y en ejecución de sentencia firme dictada en autos de juicio verbal civil número 311 de 1969 por el Juzgado Municipal núme-

ro 14, de Madrid, se tramita la cancelación de la fianza que constituyó don Jesús Carlos Rodríguez Cañadas, Gestor Administrativo que ejerció la profesión en Granada, avenida del Generalísimo, número 34, primero.

Lo que para general conocimiento se publica a fin de que puedan producirse reclamaciones durante el plazo de tres meses contra la citada devolución.

Granada, 29 de abril de 1970.—El Presidente.—4.135-C.

MADRID

Don Victor Martínez Salmean ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—4.325-C.

BANCO DE ESPAÑA

126.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1969; por la suma de cinco millones cuatrocientas mil pesetas.

18.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950; por la suma de ciento noventa y tres millones quinientas mil pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de julio próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Serie	Bolas encantradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1969</i>								
A	1.588	158.800	79.400.000	5	500	250.000	595.500,00	845.500,00
B	5.869	58.690	146.725.000	20	200	500.000	1.100.437,50	1.600.437,50
C	6.257	62.570	312.850.000	21	210	1.050.000	2.346.375,00	3.396.375,00
D	11.737	11.737	146.712.500	40	40	500.000	1.100.343,75	1.600.343,75
E	14.518	14.518	362.950.000	50	50	1.250.000	2.722.125,00	3.972.125,00
F	6.750	6.750	337.500.000	23	23	1.150.000	2.531.250,00	3.681.250,00
G	566	566	56.600.000	2	2	200.000	424.500,00	624.500,00
H	566	566	141.500.000	2	2	500.000	1.061.250,00	1.561.250,00
	47.851	314.197	1.584.237.500	163	1.027	5.400.000	11.881.781,25	17.281.781,25
<i>Emisión de 20 de enero de 1950, al 4 por 100</i>								
A	382	382.000	382.000.000	10	10.000	10.000.000	15.280.000	25.280.000
B	378	378.000	1.890.000.000	10	10.000	50.000.000	75.600.000	125.600.000
C	381	190.500	1.906.000.000	10	5.000	50.000.000	76.200.000	126.200.000
D	392	78.400	1.960.000.000	11	2.200	55.000.000	78.400.000	133.400.000
E	679	20.370	1.018.500.000	19	570	28.500.000	40.740.000	69.240.000
	2.212	1.049.270	7.155.500.000	60	27.770	193.500.000	286.220.000	479.720.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 2 de mayo de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.542-E.

BANCO DE ALICANTE

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de los señores accionistas para el domingo día 7 de junio próximo, a las once horas, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 4, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria,

caso de no alcanzarse en la primera el quorum necesario.

Se someterá a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, gestión del Consejo de Administración e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de Consejero.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Aprobación del acta de la Junta y nombramiento de los accionistas interventores al efecto.

Terminada la Junta general ordinaria se celebrará la Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

Único.—Ampliar el capital social, previa autorización del Ministerio de Hacienda, en la cantidad de 15.000.000 pesetas, en las condiciones que la propia Junta determine.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean diez o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia.

Los titulares de menos de diez acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a uno de ellos.

Las correspondientes tarjetas podrán solicitarse, hasta cuatro días antes del fijado para la celebración de la Junta, en la Secretaría General del Banco, la que, para facilitar el cumplimiento del trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Asimismo les informamos que, según determina el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, quince días antes de la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en nuestro domicilio social, los documentos e informes de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.

Se ruega, para comodidad de los señores accionistas, acudir con la suficiente antelación, con el fin de que una vez hecha la operación del cómputo de las acciones la Junta pueda empezar a las once en punto.

Alicante, 12 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. — 4.562-C.

BANCO CATALÁN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Mallorca, 288, principal, Barcelona, el día 5 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el siguiente día 6 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, Memoria, cuenta de resultados y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969, así como del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de restituidos.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente.

5.º Nombramiento de nuevo Consejero.

6.º Autorización al Consejo para ampliar el capital en una o varias veces hasta un máximo de 100.000.000 de pesetas, en la forma y condiciones que estime convenientes, de acuerdo con las disposiciones legales, con la correspondiente modificación estatutaria.

7.º Acuerdos complementarios.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 11 de mayo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.— 1.573-5.

IGUALATORIO MALAGUENO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo determinado en el artículo 25 de los Estatutos de esta Entidad se convoca la Asamblea general ordinaria, para el próximo día 20 de los corrientes, que a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 21 de los corrientes, a igual hora, en segunda convocatoria, habrá de celebrarse en el local del Colegio Oficial de Médicos, sito en Alameda de Colón, 36, 7.ª planta, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Apertura de la Asamblea por el señor Presidente del Igualatorio.

2.º Registro de asistentes.

3.º Lectura del acta de la Asamblea anterior y aprobación, si procede.

4.º Aprobación, si procede, del estudio efectuado sobre la construcción de un sanatorio por la Comisión nombrada al efecto en la Asamblea ordinaria anterior.

5.º Aprobación, si procede, de la asignación de acciones conforme a las conclusiones que la Comisión nombrada al efecto en la Asamblea anterior ha establecido.

6.º Aprobación, si se estima procedente, del nombramiento de un Inspector de Servicios en el Igualatorio.

7.º Designación de un Vocal del Consejo de Administración, en sustitución del doctor don Salvador Sánchez Navas, por dimisión voluntaria e irrevocable del mismo, y del Vocal representante del Colegio Oficial de Médicos, por cese del anterior, doctor don Antonio Gutiérrez Mata, habiendo sido propuesto por la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos el doctor don Gonzalo Benitabol Moreno.

8.º Estudio de creación de comisiones reguladoras de honorarios en Medicina general y Especialidades.

9.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 4 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. — 1.406-D.

FIRESTONE HISPANIA, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrará el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en el local social, fábrica de Basauri, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio 1969.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

Basauri, 5 de mayo de 1970.—El Secretario general, Florencio de Aróstegui. — 4.267-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales el Consejo de Administración de la «Empresa Nacional de Celulosas, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de consejos del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, el día 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se reuniera el número de acciones y accionistas exigido por la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación de nombramientos de Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 10 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. — 1.528-10.

INDUSTRIAS AGRICOLAS DEL GUADIANA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 4 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Rena, Don Benito (Balañoz), en primera convocatoria, y para la misma hora del día 5 siguiente, en segunda, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1969, distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Don Benito, 9 de mayo de 1970.—4.284-C.

HORMIGONES Y FABRICADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 4 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sala de conferencias de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, Don Jaime I, 33, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 8 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo.—4.261-C.

HORMIGONES Y FABRICADOS, S. A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales el Consejo de Administración de «Hormigones y Fabricados, S. A.» (HORMIFASA), ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para que se celebre en primera convocatoria el jueves día 4 de junio de 1970, a las veinte horas de la tarde, en la sala de conferencias de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, Don Jaime I, 33.

Si la Junta no se pudiese celebrar válidamente en primera convocatoria por no haberse alcanzado el mínimo de asistencia previsto en los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente viernes, 5 de junio de 1970.

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Unico: Ampliación del capital social.

Zaragoza, 8 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Riba Usón.—4.263-C.

INMOBILIARIA SON GRANADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Fomento del Trabajo Nacional (Vía Layetana, 32) el próximo día 2 de junio (martes), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, e igual hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Nombramiento de censores de cuentas para 1970.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.402-D.

S. A. ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 2 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Felipe II, número 15, 2.º Orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al año 1969.

2.º Propuesta del Consejo sobre la distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Madrid, 9 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias.—1.520-5.

ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona (hotel Balmoral, Vía Augusta, número 5), el día 4 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1969.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse «quorum» suficiente se celebrará la Junta en el siguiente día y a la misma hora y lugar.

Para la asistencia a la Junta los socios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad y 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, en los quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta, el balance y documentos sometidos a su aprobación.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el mismo día y domicilio, a continuación de la Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social y consiguiente modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos de la Sociedad.

Caso de no reunirse «quorum» suficiente se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, en el siguiente día y en el mismo lugar, a continuación de celebrarse la Junta ordinaria, en su caso, o a las dieciocho treinta horas.

Barcelona, 4 de mayo de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Salvador Carrera Fillet.—4.323-C.

SANATORIO Y MATERNIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, S. A.**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, para el próximo día 6 de junio, a las siete de la tarde, en el salón de actos del Colegio San Rafael, de los PP. Salesianos, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior y de las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Extraordinaria:

Unico: Nombramiento o reelección de Consejeros para las vacantes que se producen.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria, por no reunir el suficiente número de capital, se celebrará en segunda el siguiente día 8 de junio, a la misma hora y lugar.

La asistencia a la Junta será personal o mediante representación conferida por escrito a otro accionista.

Elche, mayo de 1970.—Por el Consejo de Administración: Miguel Lucas Ros, Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Teodoro Rojas Moreno.—4.277-C.

M E S A T**MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUMERO 112**

Se convoca Junta general ordinaria de esta Mutua Patronal de conformidad con los artículos 20 y 21 de los Estatutos de esta Entidad, para el día 12 de junio próximo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social (Lagasca, 27, Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

3.º Aprobación de la gestión de la Junta directiva.

4.º Destino de los excedentes del ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Junta, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, media hora más tarde de conformidad con los artículos citados.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario, Jorge Juseu Ladrón de Guevara. Visto bueno: El Presidente, Miguel Blasco Roncal.—4.238-C.

M E S A I**MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES**

A fin de dar cumplimiento a los artículos 25, 26 y 28 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de la Mutualidad y los Ramos, para el próximo día 13 de junio, en el domicilio social, Lagasca, 27, a las siguientes horas:

Ramo de Incendios, a las once de la mañana. Ramo de Responsabilidad Civil, Seguro Voluntario, a las once treinta de la mañana. Ramo de Responsabilidad Civil, Seguro Obligatorio, a las doce de la mañana. Ramo de Accidente Individuales, a las doce treinta de la mañana. «MESAI», a la una de la tarde.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

3.º Excedentes.

4.º Propuestas del Comité Directivo del Ramo y del Consejo Directivo Nacional.

5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de las respectivas Juntas, éstas se celebrarán en segunda convocatoria, media hora más tarde, de conformidad con los artículos 26 y 27.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario, Miguel Blasco Roncal.—Visto bueno: El Presidente, Eusebio Escolano González.—4.239-C.

L. A. I. S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria**

«Levantina Agrícola Industrial, S. A.», convoca en su domicilio social, calle Rosellón, número 233, principal, segunda, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de junio próximo y, en su caso, segunda convocatoria el siguiente día 5, a la misma hora de las doce treinta, para tratar de los siguientes asuntos del orden del día:

I. Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.

II. Aprobación, si procede, de los citados Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y actuación del Consejo y Dirección en el ejercicio finido en 31 de diciembre de 1969.

III. Acuerdo sobre reparto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

IV. Nombramiento de nuevos consejeros.

V. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

VI. Ruegos y preguntas.

Todo lo cual, en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público en Barcelona a 4 de mayo de 1970. El Presidente del Consejo de Administración.—4.203-C.

RESIDENCIALES, S. A.**(E. E. S. A.)****Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Valencia, en el domicilio social (calle de Alvaro de Bazán, número 3, bajo) para el 13 de junio de 1970, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 14 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1969.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 5 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Fuster Céster.—4.310-C.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	247.599.384,23	Capital	104.000.000,00
Intangible	3.726.617,30	Fondos propios de financiamiento	31.877.493,59
Inversiones financieras	15.000.000,00	Regulariz. Ley 76/1961	8.413.727,01
Disponibles	7.462.539,68	Créditos bancarios	107.253.233,04
Realizable	62.590.474,07	Fondos de amortización	91.926.407,12
Aprovisionamiento	100.795.323,68	Exigible	76.343.790,38
Cuentas transitorias	5.602.790,30	Resultados	18.394.389,02
		Cuentas transitorias	4.568.089,05
Total Activo	442.777.129,21	Total Pasivo	442.777.129,21

Cuenta de Resultados del ejercicio 1969

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Cargas financieras y otros gastos	24.125.690,46	Ventas y otros resultados	42.520.079,48
Resultados	18.394.389,02		
Total Debe	42.520.079,48	Total Haber	42.520.079,48

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 9 de mayo de 1970.—4.222-C.

LA HISPANO AVIACION, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	264.004.144,09	Capital y reservas	116.740.601,67
Intangible	5.600.631,69	Créditos de financiamiento	73.648.000,—
Inversiones financieras	27.738.663,32	Fondos de amortización	125.717.721,06
Fondos disponibles	13.420.956,79	Créditos bancarios	153.905.368,65
Valores realizables	55.066.331,82	Créditos Instituto Nacional de Industria	51.622.719,07
Almacenes	17.428.340,61	Exigible	78.995.602,25
Producción en curso	103.212.736,95	Cuentas transitorias	2.858.887,90
Cuentas transitorias	48.770.987,43		
Resultados ejercicios anteriores	16.974.698,95		
Resultados ejercicio 1969	51.305.608,95		
Total Activo	603.518.900,60	Total Pasivo	603.518.900,60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Sueldos y salarios	80.805.819,74	Ingresos obtenidos por la actividad normal de la Empresa	189.914.144,02
Cantidades percibidas por los Administradores	534.500,—	Ingresos obtenidos por la venta al Ministerio del Aire de accesorios de importación para aviones HA-200	88.532.228,64
Amortizaciones del Activo	8.094.526,80	Producción diversa de nuestros talleres	1.409.704,71
Seguros Sociales	37.462.405,93	Fondos de reservas aplicados para compensar pérdidas	21.193.237,67
Impuestos	596.962,23	Pérdidas del ejercicio	51.306.508,95
Pérdidas compensadas con fondos de reservas	21.193.237,67		
Gastos de fabricación	32.817.983,60		
Gastos generales comerciales	1.069.222,90		
Gastos financieros	15.231.453,27		
Otros gastos generales	3.999.629,64		
Coste de los accesorios de importación para aviones HA-200, vendidos al Ministerio del Aire	86.187.770,81		
Disminución del curso de fabricación	54.706.762,78		
Resultados de regularizaciones	9.672.518,62		
	352.354.823,99		352.354.823,99

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo.—4.286-C.

INDUSTRIAS VEGETALES Y CONSERVERAS, S. A.
(INVECOSA)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18, número 3, de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, se publica en este «Boletín Oficial del Estado» el Balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Empresa del epigrafe correspondiente al ejercicio de 1969.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizaciones	171.648.489,00	Capital social	100.000.000,00
Cuentas financieras deudoras	68.234.667,55	Reservas	1.509.657,32
Existencias	100.129.274,86	Fondo de amortización	49.452.980,04
Cuentas finales de Resultados	5.900.852,78	Cuentas financieras acreedoras	189.198.193,06
Cuentas transitorias y de orden	19.474.794,62	Resultado del ejercicio	6.212.348,52
		Cuentas transitorias y de orden	19.014.899,87
Total Activo	385.388.078,81	Total Pasivo	385.388.078,81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos financieros	7.365.006,18	Resultado general de explotación	27.295.331,01
Amortización de intangible	308.235,06		
Gastos y quebrantos diversos	13.409.741,23		
Resultado del ejercicio	6.212.348,52		
Total Debe	27.295.331,01	Total Haber	27.295.331,01

En el «Boletín de Información Financiera», que mensualmente publica el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a todas las personas que lo solicitan, aparecen periódicamente estos documentos con una información completa.

Montijo, 4 de mayo de 1970.—Visto bueno: El Presidente Gerente, Manuel Gutiérrez Mellado.—El Jefe administrativo, Jesús Pérez Martínez.—4.234-C.

PRODUCTOS CONGELADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, «La Raposeira» (Sardoma-Vigo), el próximo día 22 de junio, a las diez horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda, con sujeción al siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance al 31 de diciembre de 1969 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Vigo, 5 de mayo de 1970.—El Presidente, Octavio Ramilo Fernández-Areal.—El Secretario, Julián Martínez Larrán.—4.286-C.

DISTRIBUCIONES DE ELEMENTOS PARA EL HOGAR, S. A.

(D. E. H. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de junio de 1970, a las veinte horas, en el domicilio social, calle de Galileo, número 43, Madrid, y de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 5, en el lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad.

2. Informe de la actuación del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de Presidente del Consejo de Administración, renovación estatutaria de Consejo y otorgamiento de facultades.

4. Ruegos y preguntas

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.573-C.

COMPANIA INDUSTRIAL MERCANTIL, SOCIEDAD ANONIMA

Las Juntas generales de las Entidades «Compañía Industrial Mercantil, S. A.», y «Hierros, S. L.», en sendas sesiones celebradas en 10 de mayo de 1970 acordaron la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Hierros, S. L.» por «Compañía Industrial Mercantil, S. A.», ampliando la Sociedad absorbente su capital en 1.500.000 pesetas y entregándose 25 acciones de «Compañía Industrial Mercantil, S. A.» por cada dos participaciones de «Hierros, S. L.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—4.571-C.
1.º 15-5-1970.

SERCA-PFAFF ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de mayo en curso, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle del Doctor Esquerdo, número 207 moderno (245 antiguo), de esta capital, para la aprobación de cuen-

tas y actos de administración del ejercicio del año 1969 y demás acuerdos ordinarios de su competencia.

Asimismo, conforme a lo previsto en los artículos 58, 84, 97, 135 y 144 de la Ley de 17 de julio de 1951, la Junta deliberará y adoptará los acuerdos que estime oportunos sobre separación, liquidación y pago a los socios tenedores de las acciones números 2.061 al 2.156, 3.268, 3.269 y 3.741 al 3.751, emitidas por la «Sociedad Española de Resinas, C. A.», no asistentes a la Junta de accionistas por la misma celebrada en 29 de diciembre de 1967, ni adheridos a los acuerdos adoptados en ella, y, en su caso, de la consiguiente reducción de capital y modificación estatutaria.

En la asistencia y celebración de la reunión se observarán las pertinentes normas de los Estatutos sociales y de la Ley citada.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Consejero-Secretario, José Merino Galindo.—1.594-B.

CAJA CATALANA DE CREDITOS E INVERSIONES

Se convoca a los señores accionistas para Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 2 de junio de 1970, a las veinte horas y bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, inventario balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no existir suficiente quórum para dicha Junta, se celebrará la misma en segunda convocatoria el día siguiente, 3 de junio, a la misma hora y lugar.

Barcelona, 14 de mayo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, José Oriol.—4.574-C.

G. ESTELLER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Antigua Carretera de Mataró, número 10, de San Adrián de Besós, el día 4 de junio del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, de no reunirse el quórum legal de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativa al ejercicio 1969, aplicación de los resultados y propuesta de distribución de beneficios, en su caso.
- 2.º Nombramiento de dos censores de cuentas en propiedad y dos suplentes de entre los accionistas no pertenecientes al Consejo de Administración para el próximo ejercicio 1970.
- 3.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de mayo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Chover Nolla.—1.576-B.

G. ESTELLER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle Antigua Carretera de Mataró, número 10, de San Adrián de Besós, el día 4 de junio del corriente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, de no reunirse el quórum legal de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital
- Barcelona, 6 de mayo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Chover Nolla.—1.577-B

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A. (INSA)

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no ha sido solicitado número suficiente de tarjetas de asistencia para celebrar la Junta general en primera convocatoria, señalada para el 13 de mayo actual.

Por este motivo, la Junta tendrá lugar el día 19 del presente mes, en segunda convocatoria, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la «Sociedad de Estudios y Publicaciones, S. A.», Arapiles, 14.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.574-B.

SOCIEDAD MINERA PICOS DE EUROPA, S. A.

TORRELAVEGA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14

y 17 de los Estatutos y disposiciones legales vigentes, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle de Joaquín Cayón, 12, de Torrelavega, el día 1 de junio de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1969, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indicados, quedará convocada en segunda convocatoria para el siguiente día laborable, 2 de junio de 1970, a la misma hora.

Torrelavega, 9 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.476-C.

LIGA FINANCIERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, calle de Miguel Angel, número 21, piso séptimo, Madrid-10, el próximo día 4 de junio, jueves, de 1970, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1970.
- 2.º Deliberación sobre aplicación de los resultados sociales.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 5.º Nombramiento de consejeros y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y proposiciones.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca, según dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo.—Mariano Garrigues Carnicer.—4.489-C.

SCOTT ROGER & NIXON, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 25 de febrero de 1970, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social el próximo día 5 de junio de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 1969.
- 2.º Deliberación sobre aplicación de resultados sociales.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y proposiciones.

Ceuta, 11 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo, Mariano Garrigues Carnicer.—4.490-C.

CONSERVAS DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada con fecha 10 de abril de 1970, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, calle de Miguel Angel, número 21, piso séptimo, Madrid, 10, el próximo día 1 de junio de 1970, lunes, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1969.
- 2.º Deliberación sobre aplicación de los resultados sociales.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 5.º Informe sobre el expediente de fusión con «Sociedad Anónima Conservera Extremeña» (S. A. C. E.).
- 6.º Ruegos y proposiciones.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo, Mariano Garrigues Carnicer.—4.491-C.

INMOBILIARIA PARAYAS, S. A.

Rectificación

La Junta general ordinaria de «Inmobiliaria Parayas, S. A.», tendrá lugar el día 3 de junio próximo y no el día 2 que aparece en la convocatoria publicada. Asimismo procede rectificar el número 2.º del orden del día, que queda redactado así: «Renovación estatutaria del Consejo y designación de accionistas censores de cuentas.»

Santander, 12 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.459-D.

PARQUE DE ATRACCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado hoy, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Antiguo Polvorín del Castillo de Montjuich, el día 16 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria; y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y aplicación de re-

sultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Barcelona, 20 de marzo de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—1.44-D.

ELECTRICAS TUROLENSES, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes y en las disposiciones legales sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, 6 de junio, a la propia hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1969.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja social, calle San Miguel, número 10, Zaragoza, los títulos o resguardos, con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Zaragoza, 9 de mayo de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Javier Elecuca Cayero.—4.541-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (S. E. A. T.)

Dividendo complementario

En la reunión celebrada el 6 de mayo actual por la Junta general de accionistas se acordó el reparto de un dividendo del 15 por 100, libre de impuestos, con cargo a los beneficios del ejercicio 1969.

Habiéndose repartido a cuenta de estos beneficios un primer dividendo del 6 por 100, se procederá a pagar el 9 por 100 restante a partir del día 1 del próximo mes de junio, a razón de 90 pesetas líquidas para las acciones números 1 al 1.800.000.

El cobro de este dividendo será efectuado contra entrega del cupón número 28 para las acciones números 1 al 600.000, contra el cupón número 9 de las acciones números 600.001 al 900.000 y contra el cupón número 8 de las acciones números 900.001 al 1.800.000.

El pago se efectuará en las centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.579-5

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Amortización de obligaciones. emisión 1963

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 3.242 títulos, correspondientes a las obligaciones simples, emi-

sión 1963, habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos entre los números que figuran en el cuadro que a continuación se inserta:

Del 500 al 606	Del 50.909 al 50.909
Del 1.500 1.606	Del 51.909 51.906
Del 2.500 2.606	Del 52.909 52.906
Del 3.500 3.606	Del 53.909 53.906
Del 4.500 4.606	Del 54.909 54.906
Del 5.500 5.606	Del 55.909 55.906
Del 6.500 6.606	Del 56.909 56.906
Del 7.500 7.606	Del 57.909 57.906
Del 8.500 8.606	Del 58.909 58.906
Del 9.500 9.606	Del 59.909 59.906
Del 10.500 10.606	Del 60.909 60.906
Del 11.500 11.606	Del 61.909 61.906
Del 12.500 12.606	Del 62.909 62.906
Del 13.500 13.606	Del 63.909 63.906
Del 14.500 14.606	Del 64.909 64.906
Del 15.500 15.606	Del 65.909 65.906
Del 16.500 16.606	Del 66.909 66.906
Del 17.500 17.606	Del 67.909 67.906
Del 18.500 18.606	Del 68.909 68.906
Del 19.500 19.606	Del 69.909 69.906
Del 20.500 20.606	Del 70.909 70.906
Del 21.500 21.606	Del 71.909 71.906
Del 22.500 22.606	Del 72.909 72.906
Del 23.500 23.606	Del 73.909 73.906
Del 24.500 24.606	Del 74.909 74.906
Del 25.500 25.606	Del 75.909 75.906
Del 26.500 26.606	Del 76.909 76.906
Del 27.500 27.606	Del 77.909 77.906
Del 28.500 28.606	Del 78.909 78.906
Del 29.500 29.606	Del 79.909 79.906
Del 30.500 30.606	Del 80.909 80.906
Del 31.500 31.606	Del 81.909 81.906
Del 32.500 32.606	Del 82.909 82.906
Del 33.500 33.606	Del 83.909 83.906
Del 34.500 34.606	Del 84.909 84.906
Del 35.500 35.606	Del 85.909 85.906
Del 36.500 36.606	Del 86.909 86.906
Del 37.500 37.606	Del 87.909 87.906
Del 38.500 38.606	Del 88.909 88.906
Del 39.500 39.606	Del 89.909 89.906
Del 40.500 40.606	Del 90.909 90.906
Del 41.500 41.606	Del 91.909 91.906
Del 42.500 42.606	Del 92.909 92.906
Del 43.500 43.606	Del 93.909 93.906
Del 44.500 44.606	Del 94.909 94.906
Del 45.500 45.606	Del 95.909 95.906
Del 46.500 46.606	Del 96.909 96.906
Del 47.500 47.606	Del 97.909 97.906
Del 48.500 48.606	Del 98.909 98.906
Del 49.500 49.606	Del 99.909 99.906

Dichos títulos, a partir del 15 del mes actual, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito, oficina central y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 11 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo, José Serratos Nadal.—4.530-C.

PULCRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, calle Farrell, número 9, a las doce horas del día 10 de junio de 1970, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 11, con arreglo al presente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1970.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la indicada Junta los accionistas que cumplieren los requisitos establecidos al efecto por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.578-5.

NEOFRUT, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Neofrut, S. A.», convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, una a continuación de otra, que se celebrarán en su domicilio social, Profesor Waksmán, 14, de Madrid, el próximo día 6 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo a las siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Conveniencia de modificación del ejercicio económico de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José María Candel.—4.578-C.

CATALANA DE ABONOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 del próximo mes de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, el día 5, a la misma hora y en el mismo local designado para ambas Juntas, en Tarazona, en el domicilio social, para examinar, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969; resolver sobre distribución de beneficios, y designar dos accionistas censores efectivos y dos suplentes para 1970.

Estas Juntas se convocan en cumplimiento del artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad y de la Ley de Sociedades Anónimas, y para asistir a ella deberá cumplimentarse lo prevenido en dichas disposiciones.

Barcelona, 9 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.572-5.

ESTABLECIMIENTO GAILLARD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, el día 4, a la misma hora y en el mismo local designado para ambas Juntas, en Barcelona, paseo de Gracia, 27, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas, de conformidad con el informe de los señores censores que han actuado por el ejercicio 1969; resolver sobre distribución de beneficios; proceder a la renovación parcial del Consejo de Administración, y designar dos accionistas censores efectivos y dos suplentes para 1970.

Estas Juntas se convocan en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad y de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y para asistir a ellas deberán cumplimentarse lo prevenido en dichas disposiciones.

Barcelona, 8 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.571-5.

BARRAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General ordinaria, que se celebrará el día 3 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda, el día 4, a la misma hora y en el mismo local designado para ambas Juntas, en Barcelona, paseo de Gracia, 27, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas, de conformidad con el informe de los señores censores que han actuado por el ejercicio 1969; resolver sobre distribución de beneficios, y designar dos accionistas censores efectivos y dos suplentes para 1970.

Estas Juntas se convocan en cumplimiento del artículo 8 de los Estatutos de esta Sociedad y de la Ley de Sociedades Anónimas, y para asistir a ellas deberá cumplimentarse lo prevenido en dichas disposiciones.

Barcelona, 8 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.570-5.

PAPELERAS DEL GUADALQUIVIR,
SOCIEDAD ANONIMA
(PACUSA)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Villafranco del Guadalquivir (Sevilla), el próximo día 2 de junio de 1970, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.
- 2.º Acuerdo sobre aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1970.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Reelección de Consejeros.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir el número de socios exigido para la primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día siguiente, a la misma hora.
Villafranco del Guadalquivir, 5 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4.483-C.

ESPEJOS MURGUIA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de mayo de 1970, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, carretera del Medio, 50, Cornellá, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta sobre distribución de beneficios, relativo todo ello al ejercicio social de 1969.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de sesión.

En caso de no reunirse el «quórum» necesario para la celebración de la Junta general en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en idéntico lugar y con sujeción al mismo orden del día, el siguiente día hábil, también a las doce horas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos acerca del

del derecho de asistencia, voz y voto en las Juntas generales, encareciendo su exacto cumplimiento.

Cornellá, 30 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.527-C.

LA INDUSTRIA Y LAVIADA, S. A.

GIJON

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos sociales y de las disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Portugal, 25, Gijón, las doce horas del día 5 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si fuese necesaria la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Examinar, discutir y aprobar, en su caso, la Memoria y gestión del Consejo y las cuentas y balances del ejercicio 1969.
- Segundo.—Distribución de beneficios.
- Tercero.—Designar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1970.
- Cuarto.—Aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, los poseedores de acciones de cualquiera de las series deberán depositarlas con cinco días de anterioridad, por lo menos, a la celebración de la Junta en la Caja de la Sociedad o en los siguientes establecimientos de crédito: Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Herrero y Banco de Gijón, recibiendo en cambio tarjetas en las que constará el nombre del depositante y el número y serie de acciones depositadas.

Gijón, 8 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Basilio del Camino Castañón.—4.525-C.

CROMOGENIA-UNITS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, calle Farrell, número 9, a las once horas del día 10 de junio de 1970, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 11, con arreglo al presente orden del día:

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.
- Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.
- Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Tendrán derecho de asistencia a la indicada Junta los accionistas que cumplieren los requisitos establecidos al efecto por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.575-5.

ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado

convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 4 del próximo mes de junio y, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en avenida de José Antonio, número 30, de Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del año 1969, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Consejero-Secretario.—4.501-C.

INMOBILIARIA CANTABRIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el salón de la Cámara de Comercio (plaza de la Independencia, número 1), el próximo día 3 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de la denominación y domicilio de la Sociedad, así como de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
- 2.º Transformación de las acciones nominativas en títulos al portador y cambio de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.506-C.

S. A. ECHEVARRIA

Junta general de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de esta Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 7 de junio próximo, en el salón San Vicente (calle de San Vicente, número 2, Bilbao), a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y propuesta de distribución de beneficios.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
3. Disposición transitoria de los Estatutos sociales, facultando al Consejo para aumentar el capital social al amparo del artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta hayan depositado en la Caja social las acciones o documentos bastantes que acrediten la posesión de las mismas, y el resguardo que de este depósito se expida será indispensable presentarlo para asistir a ella.

Para tener voz y voto se requiere ser tenedor, al menos, de 50 acciones.

No podrán delegar los accionistas su representación sino en otro accionista que tenga voz y voto, a no ser que tenga persona apoderada en escritura pública.

Bilbao, 12 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.532-C.

GARAJE SEO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Lérida-Puigcerdá, sin número, de esta localidad, el día 2 de junio del actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 3, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los Estatutos sociales sobre requisitos para intervenir en la Junta. Castellclutat (Lérida), 8 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.456-D.

SOCIEDAD DE ALMACENAJE Y TRANSPORTES, S. A.*(SALTEA)**Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Empresa, calle de Víctor Pradera, 16, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1969.

3. Renovación de cargos en el Consejo.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

5. Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la reunión en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 4 del mismo mes de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio indicado y con arreglo al orden del día señalado.

Madrid, 14 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.567-C

FRIGORIFICA BARRERAS, S. A.**VIGO***Convocatoria a Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo noveno de los Estatutos sociales y de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que

se celebrará el día 29 de mayo actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, plaza de Compostela, 14, bajo, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1969, así como todas las cuestiones que le sean sometidas por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, tendrá lugar la misma en segunda convocatoria el día 30 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el orden del día señalado.

Vigo, 6 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.568-C

SUMINISTROS PARA MATERIAL MOVIL, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a las dieciséis treinta horas del día 1 de junio, en el domicilio social, calle de Orellana, número 1, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y retribución de beneficios del ejercicio 1969.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

4.º Nombramiento de nuevo consejero.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1970.—4.545-C

COMERCIAL DE ALIMENTACION-SUPERMERCADOS DE ALICANTE, S. A.*(C. A. S. A.)***ALICANTE****Pascual Pérez, 8***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el local del Sindicato de Alimentación, en la calle Pintor Lorenzo Casanova, número 4, piso tercero, el próximo día 29 de mayo de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 30 del mismo mes y año,

a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Memoria correspondiente al ejercicio 1969.

3. Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de gastos generales de dicho ejercicio.

4. Propuesta de distribución de resultados.

5. Renovación del Consejo de Administración.

6. Elección de censores de cuentas para 1970.

7. Ruegos y preguntas.

Alicante, 8 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo.—4.572-C

FUNDICIONES DEL ESTANDA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, la cual se celebrará en Madrid, calle Lagasca, número 28, el día 5, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1969.

2. Reelección de consejeros.

3. Elección de accionistas censores.

4. Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.

5. Ratificación de acuerdos sobre hipoteca y venta de inmuebles.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que figuren inscritos en el Libro de Registro de accionistas con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1970.—4.578-C

GARSAN, S. A. DE PUBLICIDAD*Junta general ordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el lunes 1 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda, en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, 36, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Consejero Secretario de Administración, Eduardo de Prada Dueñas.—4.577-C

ADMINISTRACION**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar. 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuarto Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).